

Publicación Soporte Circulación Difusión

El Periódico de Extremadura General, 22 Prensa Escrita 6750 5400 Audiencia 27 000

Fecha País V. Comunicación

V.Publicitario

Tamaño

España 4 393 EUR (4,975 USD) 318 94 cm<sup>2</sup> (53 4%) 1483 EUR (1680 USD)

21/03/2020





Mesa redonda. Sonia Herce, Rosa Rodríguez, Rita de la Plaza, Monserrat Bas y Flora de Pablo en el Encuentro de Mujeres Profesionales.

## CONCLUSIONES DE UN ESTUDIO DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS

## Leve avance en la reducción de la brecha salarial

## Menos paro y estancamiento de las condiciones laborales de la mujer profesional

Redacción | MONOGRÁFICOS

esde 2014. Unión Profesional -asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas- publica coin-cidiendo con el Día Internacional de las Mujeres su estudio dedicado a las brechas salariales v laborales entre hombres y mujeres en las profe-

En esta edición, presentada en el marco del Primer Encuentro Nacio-nal de Mujeres Profesionales, un leve avance en la reducción de la brecha salarial, más ocupación y menos pa-ro en las profesionales, junto con un cierto estancamiento en sus condiciones laborales son las principales conclusiones del análisis de la situación del empleo de los y las profesionales en el que se detectan cada

teria de brecha salarial y condiciones laborales en el desempeño de las profesionales, y que permiten a Unión Profesional hacer seguimiento de su situación v elaborar estrate gias nacionales e internacionales al

respecto.

En esta línea, la asociación que engloba a 34 Consejos y Colegios Nacionales ha contribuido reciente-mente, junto al Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), a la Hoja de Ruta sobre la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea (CE), iniciativa que exige un nuevo marco político para que la CE pueda seguir abordando la desigualdad de género dentro y fuera de la Unión Europea, Esta consulta en particular se ha centrado en asun-tos como la violencia contra las mujeres, la brecha salarial entre hombres v

mujeres, o el equilibrio entre vida profesional y vida privada, entre otros.

GRUPO DE TRABAJO. El Objetiigualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, si-no la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible" - establecido por Naciones Unidas para su Agenda 2030 resu-me el principio vertebrador del Grupo de Trabajo de Igualdad de Unión Profesional, coordinado por Victoria Ortega y Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional v presidenta del Consejo del Trabajo Social; principio que modula este espacio de encuentro multiprofesional en cuyas reuniones técnicas se ha reflexionado sobre la necesidad de concretar un modelo para Consejos y Colegios Profesionales que abarque protocode igualdad y formación específica, entre otras cuestiones.

Una materia, la igualdad de géne-ro, que atraviesa por entero el Plan Estratégico de Unión Profesional relacionándose con otros Grupos de Trabajo, como Relaciones Interna-cionales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acción Climática o Urbanismo. Desde esta perspectiva, se están recopilando, a modo de observatorio, iniciativas originales de los distintos miembros de UP rela-cionadas con la igualdad de género. Asimismo, en el marco de este Grupo de Trabajo, se han llevado a cabo encuentros y reuniones estratégicas con organizaciones como la Organización Internacional del Trabaio (OIT) a propósito del Convenio C190 so-bre la violencia y el acoso en el lugar de trabaio.